



FEAD
FUNDACIÓN ESPAÑOLA
DEL APARATO DIGESTIVO



DIAGNÓSTICO DE LA DISFAGIA

El diagnóstico de disfagia se realiza mediante una correcta historia clínica al paciente, dirigido a definir las posibles causas y localización de la afectación. Es por ello que resulta muy importante definir en qué momento se produce la dificultad para la deglución, si es continua o intermitente y si se han asociado síntomas acompañantes como pérdida de peso, dolor, fiebre etc.

Las pruebas complementarias nos permiten alcanzar un diagnóstico definitivo. En general **las pruebas se dividen en tres grandes grupos:** pruebas endoscópicas, radiológicas y funcionales.

- Las **pruebas radiológicas** entre las que se encuentran el esofagograma baritado y la videofluoroscopia de deglución nos permiten un estudio estructural y dinámico de la función deglutoria. El TAC nos permite descartar otras causas externas al tubo digestivo que pueden estar produciendo una compresión sobre este.
- La **endoscopia digestiva alta** permite visualizar el interior del esófago, la zona de unión entre faringe y esófago, así como entre esófago y estómago para definir la presencia de obstrucciones y si estas pueden estar en relación con patología tumoral, infecciosa, etc, para lo que se pueden tomar biopsias esofágicas.
- Las **pruebas funcionales** incluyen la manometría, que permite estudiar las presiones del esófago y su reacción ante la comida . Así mismo se

puede realizar una pHmetría que nos permite estudiar la presencia de ácido en el esófago ya que éste puede irritarlo y condicionar alteraciones en su función.

Dra. Mileidis San Juan Acosta
Especialista de la Fundación Española de Aparato Digestivo
Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, Tenerife